

Más cultura en la educación para responder a las necesidades creativas

Alfons Martinell



Alumnos de las Escuelas de Música de Medellín.

El concepto de ciudades creativas se ha ido incorporando en los discursos y propuestas del ámbito de las políticas culturales locales como un nuevo objetivo o forma de entender la gestión y planificación estratégica de la cultura en una ciudad. Alrededor de estas reflexiones sobre una nueva dimensión de las ciudades se observa la valorización de la creatividad como un elemento representativo de la vida ciudadana, así como una perspectiva de futuro que permita establecer relaciones entre expresividad artística y desarrollo local.

Podemos entender también las ciudades creativas como una constatación o un

enunciado de un estado de la cuestión, en un momento determinado de la vida de una ciudad, debido a diferentes procesos que han conducido a la existencia de un tejido social amplio alrededor de la creatividad, y de un sector social e industrial que configura un conjunto de realidades que denominamos bajo el epígrafe de industrias creativas o el impacto de la creatividad en la economía local.

Por otro lado, también observamos que las ciudades creativas se plantean como un elemento nuclear de un proyecto de ciudad. Es decir, un objetivo de unas políticas culturales donde confluyan

unas acciones, de los ayuntamientos como de otros agentes culturales, que se plantean como horizonte conseguir o establecer en la ciudad un conjunto de acciones que configuran un sector creativo y representativo como imagen de la ciudad hacia el futuro.

En algunas de estas circunstancias se observan unos planteamientos a corto y medio plazo que quizá no coinciden con las condiciones que requiere la creación de un entorno o ambiente propicio al desarrollo de la creatividad tanto a nivel artístico como a nivel industrial.

Consideramos que procesos de fomento a la creación de sus entornos es necesario plantearse los a largo plazo, y con un conjunto de acciones complementarias que inciden en la creación de estas condiciones para conseguir el fomento de una ciudad creativa. Con esta observación queremos manifestar que las políticas de lo que llamamos ciudades creativas no se pueden implementar solamente con una intencionalidad política o con una inversión específica, sino que es necesario relacionar estas políticas con la puesta en marcha de un amplio proceso social con la participación de numerosos agentes y con la necesaria y recomendable interdependencia con otras políticas locales.

Por otro lado, observamos que el enunciado de ciudades creativas va muy relacionado, en este momento, a un proceso de atracción de excelencia a nivel individual como organizativa y a la promoción de una imagen positiva de la ciudad como espacio disponible para la actividad de innovación y creación. También es una forma de promoción de las ciudades como espacio de atracción de industrias creativas y de fomento de la producción en este amplio sector de

la cultura y la creatividad.

En ese sentido observamos que la mayoría de propuestas y políticas de fomento de ciudades creativas se configuran alrededor de iniciativas mixtas entre la administración pública y el sector privado de fomento y atracción, como ya hemos dicho, de actores sociales que puedan dinamizar este principio del desarrollo local a partir de la creatividad y la innovación. Estas dinámicas las podríamos denominar como procesos descendentes desde los centros de decisión a la ciudad en general y a unos agentes sociales determinados. Dudamos sobre la eficacia de estos procesos descendentes y si tienen una eficacia determinada. Muchas veces se pueden quedar en manifestar la disponibilidad de la ciudad a acoger y fomentar el establecimiento de este sector creativo sin llegar a resultados tangibles.

Por otro lado, considero que resulta altamente difícil el fomento de esta dinámica sin que exista un alto nivel de participación social y de procesos ascendentes que integren un amplio abanico de agentes sociales e iniciativas, como de potenciales locales que no disponen de suficiente apoyo y facilidades para el pleno desarrollo de sus actividades en clave de incorporarse al proceso de creación de otra ciudad creativa.

A partir de estas consideraciones iniciales, considero imprescindible reflexionar sobre lo que podríamos denominar cuáles son las precondiciones para el establecimiento de políticas de fomento a la innovación y la creatividad, es decir, al desarrollo de este concepto de ciudad creativa.

En primer lugar es necesario que la ciudad disponga de un capital humano capaz de sintonizar con las propuestas



Taller de grafiti en las Jornadas Ciudades Creativas de Buenos Aires.

los poderes locales plantean en clave de fomentar un amplio espacio de creatividad. La creación del capital humano requiere unos tiempos y procesos determinados que muchas veces no coinciden con las formulaciones estratégicas que se puedan dar en un contexto determinado. Disponer de capital humano al servicio del desarrollo local reclama una política continuada, tanto a nivel interno de la ciudad como de atracción de personas cualificadas de otros países. Es decir, una política de capital humano requiere unos procesos de largo recorrido que mantienen una tensión entre una actividad permanente con la necesaria realidad de mantenimiento de este capital humano al servicio de los intereses estratégicos locales.

Muy relacionado con el punto anterior es necesario situar las necesidades

de competencias de un planteamiento de ciudad creativa con el estado de la cuestión en el campo de la educación a todos los niveles (primaria, secundaria y universitaria). El sistema educativo formal, así como un conjunto de propuestas formativas (no formales) a nivel de ciudad como elementos imprescindibles para la constitución de las bases de un capital humano capaz de asumir los retos de adaptación a nuevos contextos en clave de innovación y creatividad. Una nueva relación entre cultura, educación, universidad, investigación, etc., es imprescindible para crear las condiciones mínimas de adquirir competencias individuales y colectivas que configuren un capital humano capaz de dar respuesta a las necesidades de sectores emergentes como son las industrias creativas. En

esta dimensión podríamos reflexionar mucho si nuestras estructuras educativas, en todos sus niveles, responden a las necesidades contemporáneas de la cultura y la creatividad. Por esta razón la incorporación de la educación-formación en un planteamiento de ciudad creativa es imprescindible para que este tipo de políticas tengan éxito e incorporen un amplio número de personas de la ciudad, incrementando lo que podríamos denominar empleo creativo.

Las ciudades creativas requieren un entorno propicio para la integración de un gran número de actividades que se caracterizan por su amplia diversidad y la posibilidad de interacción y cooperación entre organizaciones y empresas con objetivos y finalidades diferentes pero que coinciden en proyectos concretos. Alrededor de este entorno es necesario precisar la necesidad de disponer de espacios con servicios complementarios importantes, así como con facilidades y ayudas para grupos y empresas emergentes que pueden crearse si disponen de compensaciones a las dinámicas del mercado, al menos en estadios iniciales. Por esta razón, las ciudades creativas suelen disponer de espacio urbano recuperado o rehabilitados al servicio de la atracción de la innovación y el apoyo a disponer de zonas o barrios donde coincida un número significativo de iniciativas creativas. De la misma forma que se puede ayudar a iniciativas privadas y empresariales, es necesario reflexionar en cuanto a la necesidad de disponer de un espacio público al servicio de las necesidades que tienen estas organizaciones, lo mismo que a la necesaria relación entre su producción y la ciudadanía. Nos referimos a la disponibilidad de equipamientos públicos en

los cuales pueda establecerse una relación entre procesos creativos e innovadores con un público y una ciudadanía que, además de convivir con estos procesos, es capaz de dialogar con propuestas innovadoras y alternativas.

Es difícil entender un planteamiento de ciudad creativa sin unos componentes democráticos consistentes. Ciudades abiertas a la incorporación de personas procedentes de otros países y capaces de establecer una sintonía con realidades interculturales. Pero también hemos de entender que la ciudad creativa requiere un entorno de libertad y de pluralismo en todos los sentidos, tanto a nivel de los derechos básicos como de un entorno abierto a la aceptación de propuestas innovadoras y de aceptación del riesgo que requiere un entorno permeable a la innovación y el cambio. El equilibrio entre tradición y contemporaneidad se plantea de forma más intensa en los entornos locales donde se fomenta la innovación y la creatividad. La gestión política de estas posibles tensiones forma parte de la agenda de condiciones necesarias para el establecimiento de estrategias de ciudades creativas, lo cual no es fácil, ya que estamos hablando de aspectos muy intangibles de la vida local que requieren un tratamiento específico.

A partir de estas consideraciones vengo a manifestarles mi aportación a este proceso de fomento de ciudades creativas que va más allá de declaraciones y buenas intenciones, o de promoción de imagen externa de una ciudad para que se conviertan en vectores importantes en el establecimiento de una política de desarrollo cultural local. El equilibrio entre propuestas innovadoras y la realidad social ciudadana es un elemento a tener en cuenta en la toma de decisiones y en la forma y el estilo de

gestionar estos nuevos contenidos en las políticas culturales urbanas.

A mi entender, las propuestas de ciudad creativa han de incorporar una estrategia a largo plazo a partir del mantenimiento de las constantes que permiten crear condiciones para la innovación y la creatividad.

Y establecer alianzas entre sectores que se complementan y potencian, como pueden ser la formación y la investigación. Todo esto en un espacio público y dentro de una convivencia social que permita crear el clima necesario para poder generar procesos de cambio y de innovación.

Este artículo fue publicado en el volumen 2 de la Colección Ciudades Creativas (2010) de Fundación Kreanta correspondiente a las II Jornadas sobre Ciudades Creativas organizadas por la Fundación Kreanta el 26 y 27 de noviembre de 2009, en Barcelona.